



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

BONO FAMILIAR UNIVERSAL SE ENTREGARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS A 4 MILLONES DE HOGARES

✓ *Meta es cubrir 6.8 millones de familias en todo el país*



La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela Luna, adelantó que ya procesan el pago del Bono Familiar Universal, que asciende a 760 soles, para cuatro millones de hogares en situación de pobreza.

“De los 6.8 millones de hogares que deben recibir el bono ya hay 4 millones que están en proceso, nosotros estamos trabajándolos y tengan la seguridad que con el mayor esfuerzo posible”, afirmó.

El presidente de la República, Martín Vizcarra, destacó la semana pasada que el Bono Familiar Universal cubrirá al 75% de hogares del país que no tienen ingresos formales de fin de mes, una medida que constituye un apoyo económico para enfrentar la emergencia del coronavirus.

Segundo bono de S/ 380 desde el miércoles

Asimismo, la ministra Ariela Luna invocó a la población a esperar los comunicados oficiales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) respecto al pago del Bono Familiar Universal.

“Entonces, un mensaje, por favor esperen nuestros comunicados, no se dejen engañar por páginas ni plataformas web falsas”.

Pago Bono

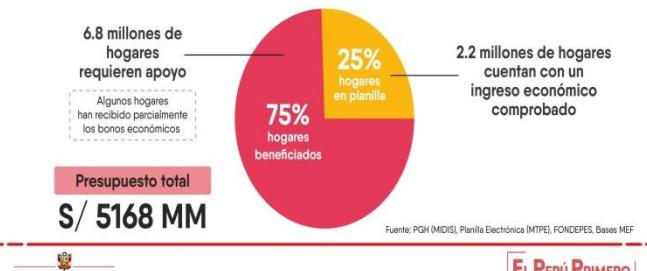
El miércoles debe empezar el pago del segundo bono para las familias vulnerables de 380 soles.

El bono rural, está dirigido para quienes aún no han recibido ningún tipo de beneficio por parte del Gobierno y se hará efectivo en los próximos días, a través del Banco de la Nación y otras entidades financieras.



El 75% de los hogares a nivel nacional serían beneficiarios

9.09 MILLONES DE HOGARES





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

MERCADOS ITINERANTES SERÁN UNA INICIATIVA PERMANENTE EN EL PAÍS

- ✓ *Para acercar producción de pequeños productores a los mercados de las ciudades*



El ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro, resaltó la importancia que cumplen los mercados itinerantes “De la Chacra a la Olla”, para promover el acceso de productos agrícolas sanos y frescos a los consumidores, comprometiéndose a fortalecerlos y que funcionen de manera permanente a nivel nacional, siguiendo las estrictas medidas de salubridad y distanciamiento social, con el apoyo de las direcciones regionales de agricultura, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y municipalidades.

Dijo que a través de Agro Rural, intensificará la extensión de los mercados itinerantes en el país, debido que ha resultado un mecanismo eficiente para facilitar el acceso de los pequeños productores a los centros de venta, lo que ha permitido poner al alcance de las amas de casa “alimentos sanos, frescos y a precios justos”.

Adelantó el interés de los alcaldes para que los mercados itinerantes funcionen de manera permanente. “Estas acciones son parte de una estrategia para evitar el contagio y propagación del coronavirus (covid-19), en el marco de un trabajo coordinado con autoridades regionales, locales, las juntas de usuarios y los gremios, todos unidos bajo un solo objetivo: vencer al virus”, subrayó.

A la fecha se han instalado 121 mercados en 22 regiones a nivel nacional, favoreciendo a 180,000 beneficiarios, principalmente, amas de casa que han podido encontrar productos frescos, sanos y altamente nutritivos, ofertados por pequeños productores.

Empleo productivo

El ministro Montenegro, también señaló que la asignación por decreto de urgencia de S/ 150 millones para la ejecución de obras de infraestructura hídrica, a través de la conformación de Núcleos Ejecutores por las juntas de usuarios permitirá generar 30 mil empleos productivos diarios en un periodo de 90 días, en el campo, mediante limpieza y mantenimiento de la infraestructura de riego, como canales y drenes e infraestructura natural como el mantenimiento de suelos, reforestación, colocación de zanjas e instalación de pastos naturales.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

Otra medida destacada, es la inversión de S/ 600 millones para atender a los pequeños productores del campo.

MINISTRO DE AGRICULTURA EXHORTA A GOBIERNOS LOCALES A COMPRAR PRODUCCIÓN DE AGRICULTORES



Una exhortación a las autoridades locales y regionales de todo el país para que adquieran productos a los agricultores de sus localidades y así contribuir con la seguridad alimentaria de sus pobladores y fortalecer la cadena productiva, formuló el ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro Chavesta.

Precisó que los municipios podrían comprar a los pequeños productores y agricultores los alimentos que producen para elaborar las canastas de víveres que se reparten entre los vecinos de escasos recursos, en el marco de la epidemia por covid-19.

Recordó que, ante el cumplimiento del estado de emergencia dictado por el Ejecutivo, el Minagri tiene como meta implementar 900 Mercados Minagri "De la Chacra a la Olla" a fin de facilitar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad en todas las regiones de nuestro país.

En ese sentido, pidió a las personas que acudan a los mercados cumplir responsablemente con acatar las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno para frenar el coronavirus y las prácticas de inocuidad alimentaria, como son mantener la distancia, lavarse las manos con agua y jabón, y usar mascarillas con el propósito de evitar la propagación de la epidemia y no incrementar el número de infectados.

Montenegro Chavesta precisó que mantiene coordinaciones con los gobiernos locales y regionales para la implementación de estos mercados, con el propósito que productos frescos y de calidad desde las chacras lleguen directamente a la mesa de las amas de casas que buscan precios accesibles.

"Estos mercados itinerantes buscan encontrar un precio justo para los agricultores que se levantan temprano y hacen sus labores hasta altas horas de la tarde. Es gratificante escuchar que hoy en día nuestros agricultores están recibiendo un precio justo por sus productos" concluyó.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

MINAGRI DESARROLLA NUEVA VARIEDAD DE ARROZ DE ALTA PRODUCTIVIDAD

- ✓ Posee alta calidad genética y es resistente a plagas y enfermedades.



El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), puso a disposición de los pequeños y medianos productores de todo el país, una nueva variedad de arroz, denominada INIA 515 - CAPOTEÑA, de alta calidad genética, con la finalidad de potenciar y desarrollar una agricultura familiar sostenible en el tiempo.

Atributos

Esta nueva variedad, muestra un mayor rendimiento de campo llegando a producir hasta 12 toneladas/ha, superando a otras variedades comerciales que solo alcanzan rendimientos de hasta 10 toneladas/ha aproximadamente. Una de las regiones donde mejor desarrollo ha mostrado la variedad CAPOTEÑA, es Lambayeque.

Otro atributo de la Capoteña es su buena calidad molinera de alrededor de 63.7% de grano entero luego de un proceso de pilado, frente al 54% de otras variedades, lo cual favorece la rentabilidad del agricultor ya que podrá obtener una mayor capacidad de grano comercial extra.

Por su alta calidad genética, tiene una mejor resistencia al daño que origina la plaga de la mosquilla (*Hydrellia spp*), a las pudriciones foliares y de tallos, así como al virus de la hoja blanca. Esto permite disminuir la aplicación de pesticidas para la protección de la planta.

Investigación

Esta nueva semilla se obtuvo gracias al trabajo de 16 años de investigación, mediante un proceso de cruzamientos entre las variedades de INIA 1529-ECIA / Fedearroz 2000, realizado por investigadores y especialistas de la Estación Experimental Agraria Vista Florida del INIA-MINAGRI en la región de Lambayeque.

Ha sido desarrollada para las regiones de Lambayeque, La Libertad, Piura y Tumbes, aunque muestra una fácil adaptabilidad a la costa sur del país.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

COREANOS DSFRUTARÁN POR PRIMERA VEZ DE LA PALTA HASS PERUANA

- ✓ *Perú inició exportaciones de palta Hass a nuevo destino*



Corea del Sur, país con más de 50 millones de habitantes, con un ingreso per cápita de más de 36,000 dólares, es el nuevo destino de nuestras paltas de la variedad hass que se suma a otros mercados ya existentes, como Japón, China, India, Tailandia, EEUU, Países de la Unión Europea, entre otros.

Los requisitos fitosanitarios establecidos por el APQA para la importación de palta peruana son muy similares a los aplicados por otros países de Asia, el cual exige principalmente que la fruta sea exportada desde lugares de producción y empacadoras certificadas, y cada envío debe ser inspeccionado por el Senasa para asegurar que están libres de las plagas consignados en el protocolo fitosanitario.

En el transcurso de esta semana, el Senasa estará remitiendo al APQA, la lista de lugares de producción y empacadoras desde los cuales se enviará la palta a Corea del Sur, el cual ya fue trabajado previamente con los exportadores.

Este mercado es una nueva oportunidad para los productores peruanos, en especial para productores pequeños de la sierra del país, que en los últimos años han incrementado significativamente las hectáreas cultivadas con este fruto, sobre todo en las regiones de Ayacucho, Cusco, Apurímac, Huancavelica y Ancash y las demás regiones del país.

El Ministerio de Agricultura y Riego - Minagri, a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Senasa, informó que el 21 de abril recibió la aceptación de la Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal de Corea del Sur (APQA por sus siglas en Inglés) para iniciar la exportación de palta peruana variedad Hass, cuya gestión fue iniciado por el Senasa en el año 2013.

Visita coreana

El Senasa ante el estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno peruano por la pandemia del Covid-19, gestionó ante la autoridad coreana iniciar la exportación de esta fruta previo a la visita técnica en origen (On-site survey) de los inspectores de APQA, condición establecida en los Requisitos Fitosanitarios para la importación de fruta fresca de palta variedad Hass desde Perú.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

SUSPENSIÓN PERFECTA LABORAL IMPLICA ACEPTACIÓN DEL MTPE

- ✓ *No basta presentación de solicitud al Ministerio de Trabajo, por parte del empleador*
- ✓ *Trabajador puede cursar una notificación al Ministerio Público por falta a la fe pública*



La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Sylvia Cáceres aclaró que la presentación de la solicitud por parte del empleador para la suspensión perfecta laboral (licencia sin goce de haber para los trabajadores) no implica la aceptación de la misma.

Refirió que a la fecha han presentado solicitudes alrededor de 8 mil empresas, tras la emisión del Decreto de Urgencia N° 038-2020 que abre la posibilidad de la suspensión perfecta.

“Desde la aplicación de las normas complementarias que establecen los filtros correspondientes, estamos hablando de alrededor de 4,800 empresas que comprenderían alrededor de 36,000 trabajadores”, precisó. Indicó que las solicitudes han sido presentadas en las plataformas del MTPE a nivel nacional, las mismas que están siendo materia de verificación y para lo cual la autoridad de trabajo tiene 30 días hábiles para su verificación.

Precisó que la suspensión perfecta laboral es una medida extrema que las empresas solo deben utilizar cuando hayan agotado otras posibilidades.

Sin verificación previa

En caso las empresas hayan adoptado la suspensión perfecta sin cumplir los requisitos o filtros y la verificación previa de la autoridad de trabajo, el empleador debe dejar sin efecto la suspensión.

“El empleador debe dejar sin efecto esa medida y reconocer a los trabajadores, desde el primer día que se suspendió la actividad laboral hasta la fecha en que se pronuncie la autoridad de trabajo, todas las remuneraciones que le corresponden”, dijo.

“Sin perjuicio de constatar de si las razones que adujeron los empleadores no están presentes, o no se verifican por la autoridad de trabajo, puede cursarse una notificación al Ministerio Público por falta a la fe pública” dijo.

Filtros

Los filtros o requisitos para aplicar la suspensión perfecta es que haya afectación económica en la empresa, que se trate de actividades que no están operando, que están suspendidas, que no es posible aplicar el trabajo remoto, que no haya afectación a derechos fundamentales de mujeres trabajadores o la libertad sindical y que la licencia con goce de haber no va ser posible aplicarla con compensación.

Afectación económica

La afectación económica tiene que ver con la constatación de la disminución significativa del volumen de ventas con respecto al número de trabajadores que existía un año atrás y que hace imposible mantener la planilla. “Esa valoración lo hace la autoridad de trabajo respecto del mes de marzo o abril que sería el mes que tiene lugar la presentación de la solicitud. Si la empresa tiene menos tiempo de vigencia en el mercado, se consideran los últimos tres meses”, dijo.

Indicó que el perjuicio económico derivado de la suspensión de actividades, se corrobora con la información que las empresas presentan mensualmente ante la Sunat y con la inspección de trabajo a través de la presentación de documentación contable.

“Sunafil ya aprobó los protocolos a efectos que los empleadores sepan qué documentación se les va a pedir de manera puntual a efectos de determinar si hay afectación económica”, puntualizó.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

AGROEXPORTACIÓN TENDRÁ EL DESAFÍO DE UNA NUEVA CULTURA DE CONSUMO

Estrategias se enfocarán en búsqueda de nichos de alto valor porque habrá un cambio en la estructura global



Presidente ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, José Ezeta, señaló que después de superar la crisis de la pandemia, las estrategias de las agroexportaciones se enfocarán en la búsqueda de nichos de alto valor agregado porque se producirá un cambio total en la estructura alimenticia y en los patrones de demanda.

El sector agroexportador afrontará una nueva cultura de consumo en el mundo y debemos estar más que preparados para ello.

La idea es que los productos que exportemos de ahora en adelante se

elaboren con algún valor añadido, y para ello nuestras industrias deben optar por nuevos niveles de transformación. Los mercados internacionales se volverán más exigentes en todos los aspectos: seguridad sanitaria, puntualidad, calidad de los envíos, entre otros, y hay que estar listos para el cambio. La producción primaria debe dar paso a una fabricación de mayor elaboración.

Ahora, la preocupación global se centra en el consumo de productos higiénicamente adecuados, muy bien preparados, a base de insumos naturales, como es el caso de la panela. Las nuevas generaciones apuntan a lo natural. El mundo gira hacia productos funcionales, ya sean naturales o con valor agregado.

El sector Agricultura trabaja en el corto plazo para atender la urgencia y somos conscientes de los esfuerzos del Gobierno para apoyar a los sectores más vulnerables, tanto en el campo como en la ciudad, dijo, tras agregar que, no debemos perder la perspectiva de cómo alcanzar nuevos mercados.

“Lo hemos logrado con el café, gracias a informes y estudios elaborados; lo mismo debemos hacer con otros productos, aunque tomará un poco más de tiempo. El año pasado exportamos alrededor de 7,500 millones de dólares y la ilusión era alcanzar una cifra muy significativa en el bicentenario, una meta que ahora será difícil de lograr debido a las circunstancias que atravesamos”, señaló.

Sierra y Selva Exportadora

Explicó. Cuando la agricultura es de subsistencia, coloca sus productos en mercados regionales o comunidades, cuando empieza a tener excedentes, hacia una fase intermedia es atendida por el Minagri y cuando alcanza cierto nivel de maduración, intervienen entidades, como Agroideas, para agruparlos y formalizarlos para que puedan acceder a mercados sostenibles, y es en ese momento que Sierra y Selva Exportadora se aproxima a los productores para apoyarlos en temas específicos; como, asegurar la calidad del producto, ajustarlo a la demanda del mercado e identificar las necesidades de los potenciales consumidores.

Refirió a la Cooperativa Agraria Ecológica y Solidaria Piura (CAES Piura) que agrupa a 123 agricultores asociados, que exportó en abril 69 toneladas de panela al mercado europeo, a quien Sierra y Selva Exportadora les organizó un plan de negocios y trabajó desde el año pasado un plan de articulación de mercado; certificaciones, buenas prácticas de manufactura y otros temas para asegurar la calidad del producto; asimismo se articuló la intervención de otras unidades del Minagri. Por ejemplo, ciertos productos requieren de algún tipo de maquinaria para desarrollar un proceso artesanal. Agroideas elabora un plan de recursos para que ellos puedan adquirir de manera subsidiada estos equipos y maquinarias financiando hasta el 80% del costo del equipo.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

MINAGRI RECOMIENDA A LA POBLACIÓN CONSUMIR FRUTAS Y VERDURAS

- ✓ *Del 24 al 30 de abril se celebra la Semana Nacional de las Frutas y Verduras*



El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), recomendó consumir frutas y verduras de diferentes colores en la dieta diaria, sobre todo aquellos con importantes nutrientes que fortalecen y refuerzan el sistema inmunológico, en especial naranja, mandarina, piña, plátano, limón, tomates y coles, que en esta época de año se venden a precios bajos.

Señaló que para los próximos meses está asegurado el abastecimiento de frutas como plátano, piña, palta, manzana y muchas otras frutas regionales, así como los cítricos, igualmente verduras, como cebolla, maíz choclo, espárrago, tomate, limón, alcachofas, ajos, acelga, espinaca, zapallo, apio, col, lechuga.

Resaltó, el Perú cultiva gran diversidad de frutas y verduras en costa sierra y selva, alimentos que gozan de gran demanda interna y externa, que evidencian su gran importancia económica para el país.

El Ministerio de Agricultura y Riego declaró a partir del año 2017 “La Semana Nacional de Frutas y Verduras”, con el objetivo de difundir en la población los beneficios de consumir alrededor de 400 gr./persona/día de frutas y verduras, recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Las frutas en el 2019, del total del Valor Bruto de la Producción Agrícola (S/ 22,593 millones de soles) participaron con el 24% (S/. 5,499 millones de soles) y las hortalizas con el 13 % (S/ 2,876 millones de soles). Las frutas que más aportan al VBP del sector fueron: uva, banano y plátano, palta, mandarina, naranja, mango, piña, limón y manzana. En el caso de las Hortalizas: esparrago, cebolla, maíz choclo, tomate, alcachofa, arveja, zapallo.

Según la OMS el nivel de consumo recomendado, permitirá no solo mejorar la salud de las familias peruanas, sino dinamizar su producción, optimizar la oferta, así como mejorar la economía de los pequeños y medianos productores de la agricultura familiar.

Beneficios:

- ✓ Son agroalimentos exentos de grasas y con bajo contenido en calorías, que permiten mantener peso corporal saludable, evitando la obesidad.
- ✓ Contienen potasio y sodio que contribuyen a eliminar la retención de líquidos previniendo la hipertensión e hinchazones.
- ✓ Evita problemas de colesterol y triglicéridos.
- ✓ Contienen minerales como hierro, zinc, fósforo, potasio, calcio, magnesio o cobre, micro-nutrientes, necesarios para el normal funcionamiento del organismo humano.
- ✓ Altos índices de vitamina A y C que fortalecen al cuerpo humano de infecciones y al sistema inmunológico.
- ✓ Vitamina B fortalece sistema nervioso y combate el estrés.
- ✓ Las fibras ayudan a regular el tránsito intestinal, evitando estreñimientos.
- ✓ Los antioxidantes detienen copiosamente el envejecimiento.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

TRABAJADORES DELIVERY DE ALIMENTOS TIENEN QUE TENER CONTRATO LABORAL

- ✓ Una vez que restaurantes reinician sus operaciones



La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Sylvia Cáceres, señaló que los trabajadores que hagan delivery de alimentos cuando el rubro de restaurantes reinicie operaciones, deben contar con un contrato laboral y cumplir estrictamente los protocolos sanitarios de bioseguridad.

Resaltó que el primer filtro en las empresas para volver a operar es el tema sanitario, que no solo va a ser verificado por la autoridad sanitaria sino también por la inspección de trabajo.

El otro es que los trabajadores de los restaurantes contratados para hacer entrega de alimentos, tienen que contar con un contrato de trabajo. Sería inadmisible que se vinculen a través de locaciones de servicios o de cualquier otra modalidad", afirmó.

Delivery por aplicativos

En el caso de los delivery por aplicativos, señaló que aún está en evaluación si se les permite reiniciar operaciones una vez que concluya la cuarentena, por cuanto no existe una relación laboral subordinada.

En el caso de los restaurantes como las pollerías, todas las personas que hagan reparto requieren ser contratados como trabajadores, con derecho a una remuneración, a una jornada, seguro social y seguro de vida.

Protocolo de bioseguridad

El protocolo de bioseguridad elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Cenfotur y el Ministerio de la Producción en coordinación con la CCL, Ahora y la ONG Puca está para aprobación, y entre otras medidas contempla: las empresas deberán atender pedidos en los horarios establecidos por las autoridades; recibir órdenes por teléfono, WhatsApp o Apps de cada marca, más no en el restaurante; permanecer con los locales cerrados al público y funcionar solo con las áreas de producción, despacho, facturación y reparto.

MÁS DE 90 MIL EMPLEOS TEMPORALES GENERARÁ SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

- ✓ Comuneros trabajarán en construcción de qochas, zanjas de infiltración y reforestación



Una vez superada la crisis por el coronavirus, un total de 91,708 comuneros de 11 regiones del país accederán a igual número de empleos temporales para la construcción de 267 qochas y el desarrollo de otras actividades de la estrategia de siembra y cosecha de agua que desarrolla el Ministerio de Agricultura y Riego cumpliendo con los protocolos sanitarios correspondientes.

Adicional a los recientes bonos: rural y universal anunciados por el gobierno, estos comuneros tendrán una nueva fuente de ingresos hasta por tres meses, que demandarán una inversión de S/5.5 millones a través del Fondo Sierra Azul.

Además de las 267 qochas, se construirán 82 000 metros de zanjas de infiltración, 180 hectáreas de reforestación y 177.50 hectáreas de revegetación o protección de praderas en beneficio de 6702 familias que podrán regar en un área de 14 734.56 hectáreas. La inversión es de S/ 36.11 millones de soles y se espera acumular 7.07 millones de metros cúbicos de agua. Pese a la inmovilización social, vía teletrabajo, se han podido consolidar casi al 100 % de los expedientes técnicos para el inicio de las obras.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

BARRANCA Y HUAURA: AGRICULTORES PRODUCEN MÁS DE 10 TONELADAS DE MAÍZ



Más de 200 pequeños y medianos productores de las provincias limeñas de Barranca y Huaura incrementaron el rendimiento de la producción de maíz amarillo duro y sus ganancias económicas de 700 a más de 2 mil soles.

Para la ejecución del proyecto, el MINAGRI, a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), realizó una inversión de más de 300 mil soles, para implementar parcelas demostrativas, incorporar uso de semillas certificadas, desarrollar un plan de manejo integrado de plagas y capacitar en articulación comercial.

Los beneficiarios de estas innovaciones tecnológicas fueron

agricultores de la Cooperativa Agraria Norte Chico, quienes lograron incrementar su producción de maíz de 9,50 a 10,75 toneladas por hectárea (ha), así como sus áreas de cultivo de 250 a 550 ha y reducir sus costos de producción en 3,68% aproximadamente.

El Programa Nacional de Innovación Agraria del INIA-MINAGRI apoyó con la ejecución de procesos de fertilización y manejo integrado de plagas para mitigar el uso indiscriminado de fertilizantes sintéticos y de plaguicidas, diseño e implementación del sistema contable y tributario, pasantías, entre otros.

Las semillas certificadas que se han utilizado en este proyecto son el resultado de la mejora genética desarrollada por el INIA-MINAGRI mediante el cruce de dos líneas con características deseables. Con esta técnica se mejoró el rendimiento, la composición del grano, así como la resistencia a plagas y enfermedades.

SAN MARTÍN: MEJORA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO

Agricultores de la Asociación de Emprendedores Agropecuarios Naranjos (ADEAN) de la región San Martín, logró incrementar de 4 a 6 toneladas de harina de plátano por racimo, tras recibir asistencia técnica de proyecto de innovación de valor agregado promovido por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

El proyecto, financiado por el MINAGRI a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), desarrolló un protocolo estandarizado de certificación y mejoramiento de empaques, la implementación de módulos para la producción de harina de plátano, así como área de pelado, picado, secado, molido, envasado y almacenado.

Estas tecnologías permitieron que la asociación incrementara la productividad del cultivo de plátano a 12 toneladas por hectárea, mientras que con el manejo integrado lograron aumentar la producción de racimos de 1,050 a 2,114 por ha.

Para ello, a través del Programa Nacional de Innovación Agraria del INIA – Minagri, con una inversión de más de 270 mil soles se implementó una planta de procesamiento de harina de plátano, una secadora con aire caliente para hojuelas, mejoramiento de empaque, adquisición de equipos adicionales de módulo de planta, entre otros. También desarrolló talleres y módulos demostrativos sobre técnicas de manejo agronómico, donde los productores aprendieron sistema de siembra de plátano y manejo de suelos, selección de semillas, fertilización, control de plagas y enfermedades, deshierbo, cosecha y poscosecha.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

APURÍMAC: PRODUCCIÓN DE ANÍS SE ELEVÓ A 10 TONELADAS

Agricultores del distrito de Curahuasi aumentaron a 10 toneladas la producción de anís ecotipo, mediante la ejecución de proyecto de innovación para el incremento de la productividad financiado por el Ministerio de Agricultura y Riego, a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Para ello, el INIA-MINAGRI empleó fondos de más de 200 mil soles en implementar tecnología para la fertilización según análisis de suelo, sistema de riego tecnificado, control fitosanitario, deshierbo y deshajíe, cosecha y poscosecha mejorada, entre otros.



Esto permitió que los beneficiarios de la Cooperativa de Servicios Especiales Agroindustriales Chacra Verde, incrementen la productividad a alrededor 540 kilos de anís por hectárea en campaña, además del aumento de la cantidad de 100 a 200 kilos para la producción de derivados.

Las actividades financiadas comprendió la instalación de 3 parcelas demostrativas para la transferencia tecnológica, soporte técnico permanente y personalizado, módulo de transformación en subproductos, establecimiento de 30 parcelas de producción y construcción de un invernadero para la recuperación de semillas. Con proyectos de innovación y tecnología, el INIA-MINAGRI mediante su Programa Nacional de Innovación Agraria, busca potenciar la agricultura familiar con un enfoque agroexportador a través de la investigación científica, la generación de semillas de alta calidad genética y la transferencia de tecnologías para el mejor cuidado de los cultivos.

DRA JUNÍN FOMENTARÁ TECHOS VERDES Y HUERTOS URBANOS



Ante la emergencia sanitaria que vive el país y el mundo, por efecto del coronavirus y entendiendo que pasada esta pandemia la vida no será como antes y nos adaptaremos a nuevas formas de convivencia con la naturaleza, la Dirección Regional de Agricultura (DRA-J) impulsa la implementación de los techos verdes y huertos urbanos para la obtención de alimentos ecológicos.

Ulises Panéz Beraun, titular de la DRA indicó que tener un huerto en casa genera virtudes como volver a la tierra, reencontrarnos con ella y conseguir nuestra alimentación generada por nuestro propio esfuerzo, con la participación de

toda la familia.

Expresó que esta iniciativa, tendrá efectos positivos sobre la salud de la familia puesto que contribuirá de los medios de subsistencia de vida. "La novedad no será que habrá un huerto en nuestras casas, sino la cantidad de personas que se sumarán adoptando un cambio de vida" dijo.

"Actualmente muchas personas cultivan en espacios reducidos diversidad de verduras, hortalizas, yerbas aromáticas y pequeños árboles frutales para su subsistencia. Estas experiencias serán la base para fomentar en la población la optimización de sus espacios, como jardines y en muchos casos techos, donde podrían implementarse maceteros y sistema de cultivos hidropónicos", puntualizó.

Aseveró que designó a un profesional para que a través de una plataforma virtual y medios alternativos, enseñe todos los procesos para la obtención de alimentos ecológicos, desde la siembra hasta la cosecha.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

CUSCO: VALLE DE LIMATAMBO CONTINÚA POSICIONANDO SU PALTA HASS EN MERCADOS INTERNACIONALES



El Ministerio de Agricultura y Riego, a través del SENASA, continúa certificando lugares de producción e inspeccionando envíos de Palta Hass destinados a mercados internacionales.

Según reporte oficial, se han certificado 211 toneladas de palta hass que tienen como principal destino el mercado de Países Bajos. La región actualmente cuenta con 18 lugares de producción certificados.

A pesar del estado de emergencia declarado por el Gobierno del Perú, durante este periodo, el SENASA logró atender 10 solicitudes de exportación de Palta Hass. Las actividades se realizan cumpliendo todas las medidas de

prevención contra el COVID-19, dispuestas por el Ministerio de Salud.

A través de la certificación, se busca asegurar que el Lugar de Producción cuente con un registro del manejo fitosanitario que ejecuta el productor, para asegurar que las plagas cuarentenarias reguladas por los países importadores se encuentren bajo control.

El Valle de Limatambo ha experimentado resultados muy favorables para los pequeños productores. En el 2017 la campaña cerró con 777 toneladas enviadas al extranjero y el 2018 la cifra ascendió a 1258 toneladas.

El principal lugar de producción de Palta Hass se encuentra en Limatambo con 15 sectores y 225 productores, que forman parte de la Asociación de Productores Frutícolas de Palto, quienes destinan el 70% de su producción al mercado externo y el 30% al mercado nacional y local.

Acciones priorizadas

La certificación de lugares de producción de Palta Hass, consiste en la inspección de predios en producción y la verificación que el producto esté libre de plagas. Esta certificación es un requisito indispensable para exportar a diversos mercados internacionales.

Para la inspección fitosanitaria del envío, el inspector extrae una muestra aleatoria y representativa del lote, el cual debe ser entre el 1% y 2%, evaluando la presencia de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias; al término del procedimiento se coloca el precinto oficial de seguridad.

DRA AYACUCHO APOYA A AGRICULTORES A CONSECHAR PAPAS Y OCAS

Personal del Proyecto Regional Agroecológico y la Agencia Agraria Parinacochas, apoyaron a beneficiarios de la comunidad de Huamancunsiri, distrito de Coracora a cosechar 600 kilos de papa nativa de diversas variedades, las cuales serán distribuidas entre los integrantes del Núcleo Local para seguir masificando la producción agroecológica.

Similar apoyo recibió, en Cangallo, la comunidad de Canchacancha, distrito de Chuschi, donde agricultores de la Asociación de Productores Agropecuarios y Multiservicios Qapaq Ñan, cosecharon un total de 850 kilos de oca.

Las ocas cosechadas servirán de semilla para seguir impulsando la producción agroecológica y fomentar el consumo de productos libres de agroquímicos

El Proyecto Regional Agroecológico, es impulsado por la Dirección Regional Agraria Ayacucho, por tercer año consecutivo.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

HUANCAVELICA COMPRARÁ ALIMENTOS DE PRODUCTORES PARA REPARTIR CANASTAS



Oficina de Imagen Institucional
Síguenos en:

Huancavelica sera diferente

El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la DRA, anunció que adquirirá parte de la producción de quinua, maíz amiláceo, papa mejorada, papa nativa, palta, fréjol y queso, de los pequeños productores agropecuarios de su Región, que no pueden comercializar normalmente sus productos por las restricciones del estado de emergencia.

En acuerdo de Consejo aprobaron el Plan de Contingencias del Sector Agrario, el cual considera dar alimentos a 30 mil familias que no se hayan beneficiado con ningún tipo de bono.

La compra será a productores de Churcampa, Acobamba, Tayacaja, Angaraes y Huaytará.

Esta iniciativa ha sido saludada por propios y extraños, sugiriendo que el reparto o venta de los productos a la población sea por barrios, para evitar aglomeraciones.

ICA: CONTINÚA REALIZANDO FERIAS AGROPECUARIAS RODANTES

El Gobierno Regional de Ica, a través de la Dirección Regional de Agricultura, continúa brindando su respaldo a pequeños productores de Ica, para que puedan colocar sus productos de primera necesidad, en diversas ferias Rodantes que viene impulsando en varias localidades de la región, a fin que los alimentos lleguen a la puerta de la casa de los consumidores para evitar aglomeraciones en los mercados.

Para la presente semana estas son las ferias programadas:

- ✓ LUNES 27 ABRIL: Parque Santa Anita, frente al puesto policial.
- ✓ MARTES 28 DE ABRIL: AA.HH. Señor de Luren, segunda Etapa, frente al reservorio.
- ✓ MIÉRCOLES 29 DE ABRIL: Casuarinas primera Etapa, Parque Eucaliptos.
- ✓ JUEVES 30 DE ABRIL: Fonavi La Angostura, primera etapa, plazuela principal, frente a la capilla.
- ✓ VIERNES 1 DE MAYO: Distrito San Juan Bautista, frente a la Municipalidad.
- ✓ SÁBADO 2 DE MAYO: Urb. San Carlos, Parque Principal

MAR 28 ABRIL	AA.HH. SEÑOR DE LUREN
LUN 27 ABRIL	II Etapa, frente al reservorio 8:30 AM
PARQUE SANTA ANITA	Frente al puesto policial 8:30 AM
MIE 29 ABRIL	URB. CASUARINAS
	I Etapa, Parque Eucaliptos 8:30 AM
VIE 01 MAYO	SAN JUAN BAUTISTA
	Frente a la Municipalidad 8:30 AM
JUE 30 ABRIL	FONAVI LA ANGOSTURA
	I Etapa, plazuela principal 8:30 AM
SAB 02 MAYO	URB. SAN CARLOS
	Parque Principal 8:30 AM





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

¡Atención pequeños productores interesados en ser proveedores de mercados itinerantes Minagri!

Los pequeños productores interesados en vender sus productos agropecuarios en los Mercados Minagri - **#DeLaChacraALaOlla** pueden inscribirse en: <https://cutt.ly/QyssC8y>, o solicitar información al correo: mercadositinerantes@agrorural.gob.pe

Mercados Minagri #DeLaChacraAlaOlla

Amigo productor, te invitamos a sumarte al staff de proveedores de alimentos de primera necesidad. Si estás interesado, escríbenos a mercadositinerantes@agrorural.gob.pe o inscríbete en el siguiente link.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



EL PERÚ PRIMERO



MERCADOS MINAGRI #DeLaChacraAlaOlla

Hora
8:00 a. m. a 3:00 p. m.

Jueves 30 de abril y viernes 01 mayo de 2020 Distrito de Surquillo Estadio Municipal Carlos A. Moscoso, Av. Tomás Marsano 1199	Jueves 30 de abril y viernes 01 mayo de 2020 Distrito de Chorrillos Estadio Can Genaro, Jr. Calle 16 con Calle 6 de agosto AA. HH. San Genaro
Jueves 30 de abril y viernes 01 mayo de 2020 Distrito de Surco Complejo Deportivo Las Malvinas, alt. de la cuadra 2 de Av. Ayacucho, Urb. Los Rosales	



EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro



Mercados Minagri #DeLaChacraALaOlla SEMANA DEL 27 DE ABRIL AL 2 DE MAYO

ÁNCASH

🕒 8 a.m. a 12 p.m.

Martes 28 de abril Distrito de Catac

Frontis de la Municipalidad distrital de Catac

🕒 6 a.m. a 2 p.m.

Miércoles 29 de abril Distrito de Recuay

Plaza de Armas (Frontis de la Municipalidad)

🕒 6 a.m. a 12 p.m.

Jueves 30 de abril, viernes 1 y sábado 2 de mayo

Distrito de Nuevo Chimbote

Polideportivo César Cueto Brúces

AREQUIPA

🕒 8 a.m. a 1 p.m.

Martes 28 de abril

Distrito de Cayma

Estadio La Tomilla

Distrito de Arequipa

Palacio Metropolitano de Bellas Artes,
Mario Vargas Llosa, Av. Parra - Cercado

Miércoles 29 de abril

Distrito de Miraflores

Helipuerto del Fuerte Salaverry

Jueves 30 de abril

Distrito de Alto Selva Alegres

Estadio Apurímac

Distrito de José Luis

Bustamante y Rivero

Estadio Simón Bolívar

Viernes 2 de mayo

Distrito de Paucarpata

Estadio Almirante Miguel Grau

Distrito de Mariano Melgar

Estadio Revolución

AYACUCHO

🕒 8 a.m. a 1 p.m.

Martes 28 de abril Distrito de Virú

Plaza principal de Sancos

Miércoles 29 de abril

Distrito de Carapo

Centro poblado Ajosa

Distrito de Los Morochucos

Plaza principal de los Morochucos

CUSCO

🕒 6 a.m. a 1 p.m.

Jueves 30 de abril

Distrito de Acomayo

Terminal de Acomayo

HUANCAVELICA

🕒 8 a.m. a 12 p.m.

Jueves 30 de abril

Distrito de Acobamba

Coliseo multideportivo Acobamba

Distrito de Mayocc

Plaza principal de Mayocc

HUaura

🕒 8 a.m. a 3 p.m.

Miércoles 29 de abril

Distrito de Huaura

Atalaya

Jueves 30 de abril

Distrito de Huaura

Sector Buenaventurado



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición № 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

HUAROCHIRI

⌚ 8 a.m. a 3 p.m.

Martes 28 y miércoles 29 de abril

Distrito de Santa Eulalia

Estadio Chingolaya

LA LIBERTAD

⌚ 8 a.m. a 2 p.m.

Lunes 27 de abril

Distrito de Cascas

Estadio Municipal de Cascas

Martes 28 y miércoles 29 de abril

Distrito de Virú

Coliseo Municipal, frente al Coliseo Virú

LAMBAYEQUE

⌚ 8 a.m. a 3 p.m.

**Lunes 27, martes 28
y miércoles 29 de abril**

Distrito de Lambayeque

Complejo San Juan Masías
Urb. Guardia Republicana

PASCO

⌚ 8 a.m. a 1 p.m.

Martes 28 de abril

Distrito de Chaupimarca

Estadio Patarcocha

Jueves 30 de abril

Distrito de Yanahuancá

Terminal terrestre de Yanahuancá

SAN MARTÍN

⌚ 7 a.m. a 3 p.m.

Lunes 27 y martes 28 de abril

Distrito de Moyobamba

Campo ferial Ayaymama

TACNA

⌚ 7 a.m. a 1 p.m.

Martes 28 de abril

Distrito de Quilahuani

Polideportivo de Quilahuani

Miércoles 29 de abril

Distrito de Cairani

Losa deportiva del distrito de Cairani

Jueves 30 de abril

Distrito de Candarave

Plaza principal de Santa Cruz

TUMBES

⌚ 8 a.m. a 1 p.m.

Miércoles 29 de abril

Distrito de Zarumilla

Estadio Municipal de Zarumilla

*Nota: Los lugares, fechas y horarios
programados pueden variar.*

... Y NO OLVIDES



LLEVAR TU MASCARILLA



MANTENER LA DISTANCIA
DE 2M. Y HACER USO DE
LOS CÍRCULOS DE LA VIDA



ASISTIR UNA SOLA PERSONA



LAVARSE BIEN LAS MANOS



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Edición N° 011, Lima, abril 2020

Novedades en el Agro

RECORDATORIO

MINAGRI TE INFORMA



SOBRE ABASTECIMIENTO

L
24

El abastecimiento de productos a mercados mayoristas y otros centros de abastos **está permitido las 24 horas.**

El personal indispensable para esas tareas debe contar con:



- DNI
- Pase laboral vigente



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO